

ASAMBLEA DEMOCRACIA REAL YA! – SEVILA

2/06/2011

DURACIÓN: 2,5h (descanso de 5min a los 75min)

HORA: 19:00 hasta 21:30

SITIO: CENTRO CÍVICO DEL ÁGUILA. Calle Salvador Tavora S/n, 41006, Sevilla (Sevilla)

COMO LLEGAR:

- En metro: A 14 minutos andando desde la parada AMATE
- En Bus: La línea 2 (para junto a Centro Comercial Alcampo) deja a 5 minutos andando.

ORDEN DEL DIA

1- DEFINICIÓN, OBJETIVOS Y BREVE HISTORIA DE DEMOCRACIA REAL YA. (10min)

2- EXPOSICION DE METODOLOGIA DE LA ASAMBLEA (5min)

3- PRÓXIMAS ACCIONES Y MOVILIZACIONES (15min)

4- CREACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO Y PUESTA EN MARCHA.

(ACLARACIÓN IMPORTANTE: FINALIDAD DE CADA GRUPO Y ORGANIZACIÓN AUTÓNOMA DE LOS MISMOS) (50min)

5- PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA PRÓXIMA ASAMBLEA (10 min)

6- TURNO DE PALABRA: PROPUESTAS. (30min)

- A este documento se le anexan los siguientes documentos que se encuentran ya disponibles en la herramienta n-1 del grupo:

<https://n-1.cc/pg/groups/111602/democracia-real-ya-sevilla/>

- a- Metodología a seguir en esta asamblea.
- b- Video- tutorial de la herramienta N-1.CC
- c- Texto explicativo de Qué es DRY y sus propuestas.
- d- Diagrama explicativo de la estructura DRY- nacional y en Sevilla.
- e- Propuesta de creación de Orden del día.

El objetivo de estos documentos anexados es que todos y todas vayamos a la asamblea con algunas ideas trabajadas.

ANEXO

1. Metodología a seguir en esta asamblea.

Para llevar a cabo una asamblea más ordenada que la del otro día (26/05/2011) se plantea que en esta asamblea asumamos todos y todas el siguiente modo de funcionamiento (no es algo fijo ya que esta metodología podrá cambiar en base a nuestros gustos, necesidades..etc. No obstante, podemos partir de esta metodología que iremos cambiando y desarrollando entre todos y todas).

Debemos aclarar que las asambleas no son un foro de debate. Los debates deben realizarse previos a la asamblea. La asamblea en un lugar de aprobación y ratificación de propuestas.

Para esta asamblea se ha estimado una duración de dos horas, podríamos estar mas tiempo pero probablemente sería agotador y poco práctico. Para evitar el cansancio se ha establecido que tras 45 minutos de asamblea se haga un breve descanso de 5 minutos.

Para lleva a cabo la asamblea se han estimado necesarios los siguientes actores con sus funciones definidas:

- 1- Habrá un escribano que deberá ir escribiendo todo lo que se comenta en la asamblea y estableciendo las relaciones entre comentarios, el objetivo es que todos y todas veamos lo que ya se ha hablado para no estar volviendo continuamente al mismo punto.
- 2- Se establecen unos moderadores que deberán llevar el control del turno de palabra, gestionando el tiempo de duración de cada hablante y la no repetición de propuestas o comentarios ya establecidos, así mismo deberán regular que todo el mundo pueda hablar. Cuidado con pedir la palabra continuamente tenemos que tener en cuenta que si una persona habla mucho es tiempo que otra persona no habla...seamos comprensivos, por favor. En relación con esto los moderadores darán prioridad a una persona que no haya hablado nunca frente a otra que haya hablado varias veces. Para ello recomendamos que aquellas personas que quieran decir algo lo anoten previamente para evitar olvidos y cuando pidan la palabra sean concretas y rápidas.
- 3- Habrá algunas personas que lleven a cabo la exposición de los puntos del orden del día.
- 4- Entre todos debemos recoger las cosas buenas y malas que se van a realizar en esta asamblea con el objetivo de mejorar la metodología para próximas asambleas.

Se plantea que tras la exposición de cada punto se abrirá un brevísimo turno de palabra con el objetivo de aclarar las posibles dudas que queden sobre el punto que se acaba de exponer. Muy importante: Hacer referencia solo a lo que concierne a ese punto.

Se pasarán unos folios preparados previamente para apuntarse a cada grupo de trabajo de tal manera que los grupos quedarán formados y solo deberán

organizarse entre ellos mismos para empezar a trabajar y sobre todo para **elegir a un portavoz de grupo** (no se elige en la asamblea sino en una reunión de grupo, esta persona debe ser capaz de manejarse bien con la red) que será el **canal de comunicación** entre grupos.

Una vez expuesta toda la información (parte de ella previamente trabajada por los asistentes a través de este anexo) se abrirá un turno de palabra donde se pueden comentar diferentes propuestas. Estas propuestas se recogerán en el acta y se subirán a la herramienta n-1 para debatirlas, en el caso de que alguien no pueda acceder a n-1 para debatir podrá proponer a su grupo de trabajo una reunión física donde debatir y/o que el portavoz del grupo suba a n-1 las conclusiones del debate de ese grupo o las propuestas de esa persona.

Por último se ratificará o no la información expuesta en la asamblea.

2. Vídeo-Tutorial de la herramienta N-1.CC.

<https://n-1.cc/pg/groups/111602/democracia-real-ya-sevilla/>

Enlace al vídeo: <https://n-1.cc/pg/videolist/watch/40270>

1. Entrar en la página principal <http://www.n-1.cc>. Podéis registraros en el botón que aparece debajo del formulario de entrada (o usar una cuenta Open-ID, como, por ejemplo, GMail.) Una vez registrados tenéis un perfil propio público (donde aparece vuestra foto) y otro privado (en el icono de la casita en la barra de arriba a la izquierda).
2. Entrar en el grupo “*Democracia Real Ya - Sevilla*”, buscando arriba o accediendo directamente por este enlace: <https://n-1.cc/pg/groups/111602/democracia-real-ya-sevilla/>
3. Para haceros miembros del grupo, pulsad el botón “*Entrar en el grupo*”, en el menú de la izquierda. Haced lo mismo en los subgrupos a los que queráis pertenecer, que os aparecen en la página principal del grupo (todavía no tenemos pero vendrán).
4. Una herramienta útil es marcar con la “*estrellita*” que aparece bajo la foto y en algunas otras partes los grupos que más os interesen. Así tendréis un acceso directo en el menú de arriba a la izquierda, en la *bolita del mundo* -> *grupos*.

5. En la página principal de un grupo, a la izquierda, aparece un enlace *Foro del grupo*, pulsad ahí para acceder a los foros de debates. Una vez estáis allí podéis crear hilos de debate. Para estar al tanto rápidamente de todo, es interesante activar el modo “lista de correo”. Para ello, en la página del foro aparece una sección que pone “*Email del foro*”. Enviando un correo electrónico a esa dirección creáis automáticamente un hilo de debate. Si le dáis al botón “*Suscribirse*”, recibiréis todos los mensajes en vuestro correo electrónico y podéis contestar directamente mediante correos electrónicos.

6. En el menú de arriba, donde aparecen unas probetas y demás, podéis acceder a vuestro calendario personalizado, lista de tareas, páginas, fotos, videos etc. así como a las de toda la red. Cotillead un rato por la red, después de un poco de uso se vuelve muy intuitivo y tiene mucha funcionalidad.

7. Si teneis dudas, os recomendamos:
 - Leer el [manual](#). Si teneis poco tiempo leer directamebte el [manual rapido para manejarse dentro de los grupos](#).
 - Entrar en el [grupo de ayuda](#) para hacer preguntas cuando no se sabe como hacer algo.
 - Ver este [video tutorial](#) para conocer los primeros pasos. Además teneis una [presentación](#) de porque las redes sociales comerciales no molan y necesitamos redes sociales libres.
 - También preguntarnos dudas a [Violeta](#), [Ozecai](#), [Albertog](#) o [Spideralex](#) que estamos aquí para ayudaros.
 - Abajo del todo en cualquier página tenéis un acceso directo a las preguntas respuestas y a manuales de todo tipo en los botones *FAQ*, y *Cómo hacer...*

*Basado en el manual de la acampada de Granada adaptado por la acampada de Córdoba

3. Texto explicativo de Qué es DRY y sus propuestas.

¿Qué es Democracia Real Ya?

A partir de las de las acampadas que, espontáneamente, han comenzado a producirse en toda España; se nos plantean algunas dudas. Entendemos DemocraciaRealYa como una Plataforma y espacio de debate libre y necesario que aúna personas, asociaciones y plataformas en torno a un manifiesto con cuyos puntos estamos todos de acuerdo. ...Votemos a quien votemos, votemos o no.

Entendemos, por tanto, que los valores de DRY están reflejados en el manifiesto al que nos hemos adherido y en las exigencias que a partir de él se han propuesto y que se seguirán proponiendo. De tal manera, cualquier persona, asociación o plataforma que comparta dichos valores y exigencias y suscriba su adhesión al manifiesto ES parte de DRY.

Sin embargo, surge un problema aparente a la hora de decidir si DRY apoya una propuesta o acción concreta. El problema no es tal desde el momento en que entendemos QUÉ es DRY. En el caso de que dicha propuesta o acción reivindique nuestras exigencias y no contradiga ningún punto de nuestro manifiesto, el asunto está zanjado. Son las personas que llevan a cabo estas acciones las que se adhieren a DRY, y no al contrario.

DRY se constituye como una plataforma que funciona de forma horizontal y asamblearia. Así ha sido durante todo el proceso de organización de las manifestaciones del 15 de Mayo y, los resultados hablan por sí solos, ha funcionado muy bien. Sin embargo, si queremos aplicar el mismo método para la toma de decisiones a la hora de adherirnos a una causa o acción, el mantener esta estructura horizontal y asamblearia se tornaría poco menos que imposible; ya que requeriría consultar una a una a todas las personas, asociaciones y plataformas que han suscrito el manifiesto y que son, por lo tanto, parte de Democracia Real Ya.

La alternativa de elegir un grupo de representantes que decidan, como voz de la Plataforma, apoyar o no ciertas acciones o propuestas se nos antoja demasiado próxima a las estructuras verticales y jerarquizadas de los partidos, organizaciones tradicionales e instituciones; de la que desde un principio nos desmarcamos. Esto no quita que en cada nodo local se reparta el trabajo entre todos para que cada uno comparta implicación y responsabilidad, bien participando en medios, en difusión, en diseño o en el planteamiento y desarrollo de alternativas.

La idea de conservar el carácter de plataforma de plataformas, asociaciones y ciudadanos sin líderes, dejando que sean nuestro manifiesto y exigencias las que hablen por nosotros (pudiendo así convertirnos todos en portavoces de DRY) nos parece la opción más coherente y respetuosa con el espíritu que tan lejos nos está llevando. Además, de esta forma es imposible que este movimiento se patrimonialice, que se acuse o señale a nadie o que corrompa a nadie. Es esto lo que está desorientando a los Poderes Públicos y a los medios de comunicación, es esto lo que nos hace originales: somos rizoma. En este sentido, consideramos imprescindible insistir en la difusión de

nuestro manifiesto y exigencias, ya que una vez estos queden claros, se disiparán muchas dudas y problemas.

Propuestas de DRY. Estas son algunas de las medidas que, en cuanto ciudadanos, consideramos esenciales para la regeneración de nuestro sistema político y económico. ¡Opina sobre las mismas y propón las tuyas en el [foro](#)!

1. ELIMINACIÓN DE LOS PRIVILEGIOS DE LA CLASE POLÍTICA:

- Control estricto del absentismo de los cargos electos en sus respectivos puestos. Sanciones específicas por dejación de funciones.
- Supresión de los privilegios en el pago de impuestos, los años de cotización y el monto de las pensiones. Equiparación del salario de los representantes electos al salario medio español más las dietas necesarias indispensables para el ejercicio de sus funciones.
- Eliminación de la inmunidad asociada al cargo. Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción.
- Publicación obligatoria del patrimonio de todos los cargos públicos.
- Reducción de los cargos de libre designación.

2. CONTRA EL DESEMPLEO:

- Reparto del trabajo fomentando las reducciones de jornada y la conciliación laboral hasta acabar con el desempleo estructural (es decir, hasta que el desempleo descienda por debajo del 5%).
- Jubilación a los 65 y ningún aumento de la edad de jubilación hasta acabar con el desempleo juvenil.
- Bonificaciones para aquellas empresas con menos de un 10% de contratación temporal.
- Seguridad en el empleo: imposibilidad de despidos colectivos o por causas objetivas en las grandes empresas mientras haya beneficios, fiscalización a las grandes empresas para asegurar que no cubren con trabajadores temporales empleos que podrían ser fijos.
- Restablecimiento del subsidio de 426€ para todos los parados de larga duración.

3. DERECHO A LA VIVIENDA:

- Expropiación por el Estado de las viviendas construidas en stock que no se han vendido para colocarlas en el mercado en régimen de alquiler protegido.
- Ayudas al alquiler para jóvenes y todas aquellas personas de bajos recursos.
- Que se permita la dación en pago de las viviendas para cancelar las hipotecas.

4. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:

- Supresión de gastos inútiles en las Administraciones Públicas y establecimiento de un control independiente de presupuestos y gastos.
- Contratación de personal sanitario hasta acabar con las listas de espera.

- Contratación de profesorado para garantizar la ratio de alumnos por aula, los grupos de desdoble y los grupos de apoyo.
- Reducción del coste de matrícula en toda la educación universitaria, equiparando el precio de los posgrados al de los grados.
- Financiación pública de la investigación para garantizar su independencia.
- Transporte público barato, de calidad y ecológicamente sostenible: restablecimiento de los trenes que se están sustituyendo por el AVE con los precios originarios, abaratamiento de los abonos de transporte, restricción del tráfico rodado privado en el centro de las ciudades, construcción de carriles bici.
- Recursos sociales locales: aplicación efectiva de la Ley de Dependencia, redes de cuidadores locales municipales, servicios locales de mediación y tutelaje.

5. CONTROL DE LAS ENTIDADES BANCARIAS:

- Prohibición de cualquier tipo de rescate o inyección de capital a entidades bancarias: aquellas entidades en dificultades deben quebrar o ser nacionalizadas para constituir una banca pública bajo control social.
- Elevación de los impuestos a la banca de manera directamente proporcional al gasto social ocasionado por la crisis generada por su mala gestión.
- Devolución a las arcas públicas por parte de los bancos de todo capital público aportado.
- Prohibición de inversión de bancos españoles en paraísos fiscales.
- Regulación de sanciones a los movimientos especulativos y a la mala praxis bancaria.

6. FISCALIDAD:

- Aumento del tipo impositivo a las grandes fortunas y entidades bancarias.
- Eliminación de las SICAV.
- Recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio.
- Control real y efectivo del fraude fiscal y de la fuga de capitales a paraísos fiscales.
- Promoción a nivel internacional de la adopción de una tasa a las transacciones internacionales (tasa Tobin).

7. LIBERTADES CIUDADANAS Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA:

- No al control de internet. Abolición de la Ley Sinde.
- Protección de la libertad de información y del periodismo de investigación.
- Referéndums obligatorios y vinculantes para las cuestiones de gran calado que modifican las condiciones de vida de los ciudadanos.
- Referéndums obligatorios para toda introducción de medidas dictadas desde la Unión Europea.
- Modificación de la Ley Electoral para garantizar un sistema auténticamente representativo y proporcional que no discrimine a ninguna fuerza política ni voluntad social, donde el voto en blanco y el voto nulo también tengan su representación en el legislativo.
- Independencia del Poder Judicial: reforma de la figura del Ministerio Fiscal para garantizar su independencia, no al nombramiento de miembros del Tribunal

Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial por parte del Poder Ejecutivo.

- Establecimiento de mecanismos efectivos que garanticen la democracia interna en los partidos políticos

8. REDUCCIÓN DEL GASTO MILITAR

4. Diagrama explicativo de la estructura DRY- nacional y en Sevilla.

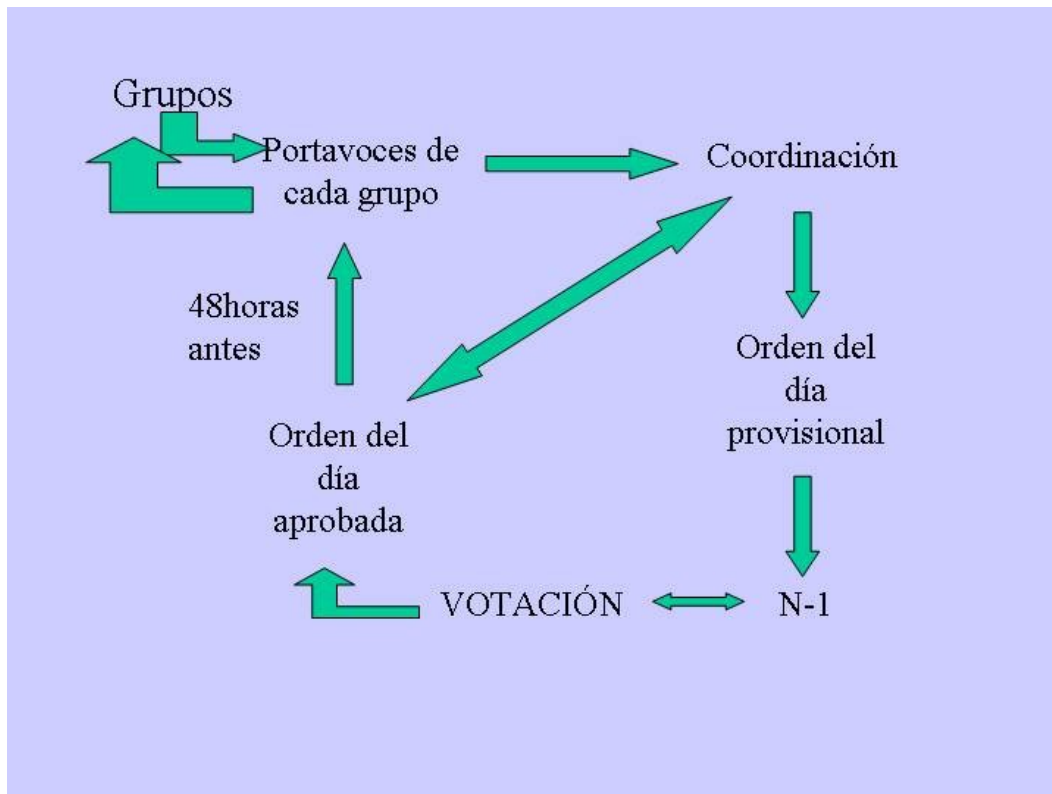
Propuesta de interacción interna y externa entre grupos y DRY



5. Propuesta de creación de Orden del día.

Para la generación de próximos Orden del Día de asambleas se plantea el siguiente modelo:

Los portavoces de cada grupo pasan propuestas y/o necesidades que se están votando o proponiendo en n-1 a Coordinadores, estos establecen un orden del día que será subido a n-1, donde será votado y en base a esta votación los coordinadores establecerán el Orden del Día definitivo.



Se plantea que las asambleas sean cada 15-20 días.
Próxima Asamblea: Viernes 17??